



CONSEJO SOCIAL
SECRETARÍA

D^a MARIA TERESA JAREÑO MACIAS, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

CERTIFICA:

Que según consta en el Acta provisional de la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social, celebrado el día 5 de abril de 2006, se acuerda:

1. Por asentimiento, aprobar la propuesta de establecimiento para el año 2006 del complemento de la Disposición Transitoria Primera de la Normativa sobre Retribuciones Adicionales del Personal Docente e Investigador, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesiones del 4 de abril y 15 de abril de 2005.
2. Por asentimiento, aprobar la propuesta de asignación de incentivos por actividades de gestión.
3. Por asentimiento, aprobar la liquidación del Presupuesto del Consejo Social del ejercicio 2005.
4. Por asentimiento, aprobación de la propuesta de Modificación parcial de los Estatutos del Instituto Universitario "Flores de Lemus".
5. Por asentimiento, aprobación de determinación del régimen de reconocimiento de la actividad desarrollada por los Subdirectores de Departamento en el desempeño de sus cargos.
6. Por asentimiento, aprobación de la liquidación del Presupuesto de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Madrid.
7. Por asentimiento, aprobación de una transferencia de 6.000 euros desde el presupuesto del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid a la Conferencia de Consejos Sociales de Madrid.

Getafe, 6 de abril de 2006.

Fdo. M^a Teresa Jareño Macías.
Secretaria del Consejo Social de la
Universidad Carlos III de Madrid.